

Trama Política

Boletín número 1 del mes de marzo del 2013.

Año 6, número 276

Tabla de contenido

Educación.....	3
La reforma educativa necesita remover muchos obstáculos.....	3
Preámbulo.....	3
Detienen a la maestra Elba Esther Gordillo, líder magisterial. (27/2/2013).....	4
Al parecer, las pruebas de los desfalcos de la Maestra son contundentes. (27/2/2013)	5
Rápidamente se hacen ajustes en el seno del SNTE y en sus relaciones con el gobierno, su patrón. (28/2/2013)	5
La lideresa del Magisterio Elba Esther Gordillo fue detenida, provocándose un fuerte sacudimiento político.	6
El desconcierto en el Partido Nueva Alianza, lógicamente es enorme. (28/2/2013).....	7
Las autoridades están tratando de calificar la malversación de los fondos sindicales como lavado de dinero. (28/2/2013)	7
El Presidente justifica las acciones contra la lideresa magisterial. (28/2/2013).....	8
Todos los sectores aprueban las acciones contra la corrupción. (28/2/2013).....	8
La maestra Gordillo no entendió las consecuencias de la vuelta del PRI, para el SNTE y para ella.....	9
El gobierno tiene los expedientes de los líderes que quedaron a cargo del sindicato, como espadas de Damocles sobre sus cabezas. (1/3/2013)	10
El subprocurador explica la calificación del delito cometido, como lavado de dinero. (1/3/2013)	11
La detención de la maestra Gordillo no puede ser la solución para la educación en México, pero es un paso en la dirección correcta.	11
La investigación incluye a algunos de los protegidos de la Maestra. (2/3/2013).....	13
También algunos extranjeros entienden como un mecanismo de control político el uso que se está dando a la ley. (2/3/2013).....	13
El comunicado del Sindicato a propósito de la detención de su lideresa. (4/3/2013)	13
Van sobre algunos de los familiares y colaboradores más cercanos de la Maestra. (5/3/2013).....	14
Las transgresiones más relevantes de la lideresa magisterial no son de orden económico sino político.	14
Claves del documento	17
Fe de erratas.	17
Notas al final del documento.....	17

Educación.

La reforma educativa necesita remover muchos obstáculos.

Preámbulo.

*Independientemente de la existencia de presuntos delitos cometidos por la señora **Gordillo** y por los cómplices que han sido acusados con ella, el carácter político de esta acción judicial no puede minimizarse ni mucho menos soslayarse. Sin duda, ese carácter explica la calificación de sus trapacerías ciertamente enormes como delitos graves de lavado de dinero y delincuencia organizada, lo que al parecer no podrá ser fácilmente probado si el Ministerio Público se apega a la legalidad.¹*

*Después del arresto de la Maestra, el Presidente **Enrique Peña Nieto**, el Secretario de gobernación **Miguel Ángel Osorio Chong** y el Procurador General de la República, **Jesús Murillo Karam** celebraron sendas reuniones con los gobernadores emanados del PRI y del partido Verde, con los miembros del gabinete presidencial y, posteriormente, con todos los gobernadores y buena parte de la clase política para informarles de los hechos y explicarles con amplitud las razones de la detención de la maestra, así como de su justificación y de algunas de las posibles consecuencias. Estas medidas adoptadas por las máximas autoridades del país no hacen sino subrayar la importancia política de ese hecho y de la relevancia de la lideresa afectada.²*

*Con el encarcelamiento de la Maestra el PRI retoma un estilo de eficacia y contundencia que le ha sido históricamente característico desde la fundación del PNR por **Elías Calles**, cuando se trata de someter a quienes atentan contra su control del poder. El ambiente político ciertamente ha venido evolucionando porque el asunto **Gordillo** no es un hecho aislado sino que se inscribe dentro de la dinámica febril que hemos vivido desde la toma de posesión del nuevo gobierno, con el acuerdo pluripartidista y los cambios que se vienen sucediendo.*

La gobernabilidad podría comenzar a mejorar un poco porque el golpe contra la lideresa

sindical es un aviso para todos. Desde luego para algunos otros líderes sindicales como los que se han mencionado, para que pongan sus barbas a remojar: los petroleros, los de la seguridad social, los telefonistas, los electricistas y la burocracia, pero también pareciera una advertencia para otros poderes fácticos como pueden ser los Medios de comunicación, las grandes empresas monopólicas, y ¿por qué no? las empresas y los personajes ligados a los grandes intereses económicos de la delincuencia organizada.

Hay que recordar, en ese sentido, las últimas reformas a la Ley de Amparo que niegan la posibilidad de la suspensión provisional a los solicitantes de este importante recurso jurídico de defensa, cuando se trate de empresas y personas que operan en actividades concesionadas por el gobierno.³

*Las consecuencias políticas de la detención de la lideresa no se agotan en el ámbito sindical, ni siquiera en el ámbito político partidista del PANAL. Se han hecho varios comentarios en el sentido de que el PAN ha resultado bastante afectado, sobre todo en la porción opositora al actual presidente nacional de ese partido **Gustavo Madero**, es decir en la corriente interna conocida como “calderonista”. No deja de ser notorio el señalamiento de la hermana del expresidente **Felipe Calderón**, la actual senadora por el PAN, **Luisa María Calderón** (la Cocoa), afirmando que la detención de la Maestra ha sido efectuada de manera ilegal y que el PRI debiera haber actuado en forma diferente, apeándose a la Ley.⁴*

Detienen a la maestra Elba Esther Gordillo, líder magisterial. (27/2/2013)

Al descender del jet privado que la trajo desde San Diego, **Elba Esther Gordillo** se encontró con que su imperio se desmoronaba.

De ser la presidenta vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la maestra se convirtió en presunta culpable de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita por mil 978 millones de pesos y fue arrestada por la PGR.

El Procurador **Jesús Murillo Karam** informó que, entre 2008 y 2012, se detectaron movimientos inusuales en 2 de las 81 cuentas del magisterio. Ese dinero, dijo, fue usado para pagar cirugías

estéticas y saldar compras en galerías de arte y tiendas departamentales de lujo, así como para liquidar tarjetas de crédito y adquirir inmuebles en California.

El monto de esas operaciones irregulares, en una primera revisión, rondaría los 145 millones de pesos.

La acusación que enfrentan la maestra y otros tres trabajadores del Sindicato –quienes habrían colaborado con ella en la triangulación de los recursos– es un delito grave, por lo que no alcanzarían libertad provisional bajo fianza.

"La señora **Elba Esther Gordillo** declaró al fisco ingresos durante los años 2009 a 2012 por un total de un millón 100 mil pesos, cantidad muy inferior

a los depósitos y operaciones antes relatadas, que fueron realizadas durante los mismos años", dijo **Murillo Karam**.

Minutos después de la captura de **Gordillo**, los Secretarios de Estado fueron convocados a la Biblioteca **Manuel Gómez Morín** de la Secretaría de Gobernación y juntos vieron la conferencia de prensa en la que se anunció la detención.

Ahí esperaron la llegada del Secretario **Miguel Osorio Chong**, quien les explicó las circunstancias de la captura de **Gordillo**.

Posteriormente, en el Salón Juárez de la misma dependencia, el funcionario se reunió con los 19 Gobernadores emanados del PRI y el PVEM para informarles de lo sucedido.⁵

Al parecer, las pruebas de los desfalcos de la Maestra son contundentes. (27/2/2013)

El dispendio que exhibió la PGR se traduce en 43 millones 940 mil pesos en aviones de la empresa Ademex; 39 millones 522 mil pesos en las tiendas departamentales de lujo Neyman Marcus; 25 millones 800 mil pesos a Comercializadora TTS de México, empresa con la que compró dos casas en California; 8 millones 385 mil pesos en galerías de arte y 222 mil 692 pesos a cirugías estéticas y reconstructivas.

El subprocurador de Control Regional, **Alfredo Castillo Cervantes**, agregó que la investigación que llevó a la cárcel a la lideresa se basa en el análisis de sólo dos cuentas bancarias del SNTE, las 5637017000001663 y 5637017000003616 en Santander, y que falta por indagar los movimientos de otras 79 cuentas financieras.

Murillo narró que todo empezó en diciembre pasado, cuando la Unidad de Inteligencia Financiera detectó una operación inusual de 2 millones 600 mil pesos a nombre de **Nora Guadalupe Ugarte**, lo que llevó a profundizar una pesquisa que ubicó las operaciones millonarias desde las dos cuentas del SNTE en Santander.

En el mismo mes, la Unidad a cargo de **Alberto Bazbaz Sacal**, quien depende del Secretario de Hacienda, presentó la denuncia contra **Gordillo** y por lo menos otras nueve personas, por lavado de dinero.

Ugarte, junto con **Isaías Gallardo Chávez** y **José Manuel Díaz Flores**, fueron identificadas como los principales intermediarios de la maestra para manejar el dinero de las cuentas del gremio, pese a que no estaban autorizados legalmente para hacerlo.

Los tres utilizaron cuentas personales para desviar dinero del sindicato en transferencias y depósitos a la empresa Gremio Inmobiliario El Provisor S.A. de C.V., de la cual son accionistas los propios **Gallardo** y **Díaz**.

La PGR también ubicó transferencias de por lo menos de 2 millones de dólares a Suiza y Liechtenstein a nombre de Comercializadora TTS de México. Del total de acciones de la empresa, 99.99 por ciento estaban a nombre de la madre de **Gordillo**, **Estela Morales Ochoa**, fallecida en 2009. Según la PGR, con esa firma se adquirieron las dos casas que tiene la lideresa en la isla Coronado, en San Diego, California.⁶

Rápidamente se hacen ajustes en el seno del SNTE y en sus relaciones con el gobierno, su patrón. (28/2/2013)

(...) en Guadalajara, el secretariado del SNTE, integrado por los 36 miembros del CEN y los 55 secretarios generales de igual número de secciones, aprobó designar a **Juan Díaz** como presidente del consejo general en sustitución de **Gordillo**.

Reunidos en Los Pinos con el Presidente **Enrique Peña**, 28 de los 31 Gobernadores, así como el Jefe de Gobierno del DF, respaldaron el proceso judicial contra **Gordillo**.

Asimismo, los Mandatarios se comprometieron a ser interlocutores con los líderes sindicales de sus estados para evitar la suspensión de clases.

En el encuentro, hablaron el presidente de la Conago, el sinaloense **Mario López Valdés**; el titular de la Comisión de Educación de ese

organismo, el morelense **Graco Ramírez**, y el propio **Peña Nieto**.

Uno de los acuerdos fue emprender una sola negociación salarial con los maestros con la Federación y los estados en un frente común.⁷

La lideresa del Magisterio Elba Esther Gordillo fue detenida, provocándose un fuerte sacudimiento político.

*La detención de la maestra **Elba Esther Gordillo** ha provocado una tan enorme cantidad de comentarios, que se han saturado los Medios de comunicación en una repercusión que no ha cesado, a pesar de haber transcurrido ya nueve días desde el sonado arresto.*

Las acusaciones a la maestra están ampliamente detalladas por las autoridades. Son por los delitos de lavado de dinero y de asociación delictuosa, ambos considerados como graves en nuestra legislación y, por ende, sin posibilidad de que la acusada pueda recurrir a la libertad bajo fianza.

La precisión y oportunidad con la que se efectuó el arresto de la maestra supone una operación planeada con suficiente tiempo, previendo el control de los daños que pudieran producirse en los diversos ámbitos en los cuales la maestra ejercía, de manera franca, su influencia, principalmente en el sindicato de maestros y en el Partido Nueva Alianza.

Según la versión oficial, la detención de la Maestra refleja la decisión de que no se tolerará en adelante la impunidad, porque así lo afirmó el propio Presidente. Quedó entre interrogantes puntualizar cuáles serán las faltas que no quedarán impunes porque, desde luego, la maestra no es la única que pudiera ser acusada de malversar o robar recursos que no le pertenecen, pero será más difícil acusar a otros de lavado de dinero y de delincuencia organizada.

Por contraste pareciera transparente, para todos los políticos que han sido informados de esta severa acción judicial, que no se permitirá la rebeldía en contra del sistema político mexicano, representado por la “familia revolucionaria” operadora del PRI, y sobre todo que no podrán contradecir o rechazar, sin consecuencias, las decisiones que adopte el Presidente de la República.

En el caso de la maestra fue evidente su oposición como líder sindical de los maestros, a la última reforma educativa aprobada en el cuerpo de la Constitución Política. Para que no hubiera duda de la relación con esa actitud se apresó a la maestra tan solo un día después de la celebración de la promulgación de dicha reforma, en Palacio Nacional, misma que tuvo lugar el lunes 25 de febrero.

*A ese evento no concurrió la líder sindical y en él, **Emilio Chuayffet Chemor**, Secretario de Educación, advirtió que no se permitirían chantajes de nadie porque esa reforma era de gran trascendencia para el país. El Secretario reiteró el objetivo, que ha mencionado en muchas otras ocasiones*

previas de recuperar, mediante una serie de medidas dentro de las cuales se encuentra esta reforma constitucional, la rectoría del Estado mexicano sobre la educación.

*La detención de la maestra **Gordillo** se llevó a cabo un día antes de que se celebrara el Consejo Extraordinario del SNTE que se llevaría a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y del que se podrían haber esperado excesos verbales de la Maestra, como los que había tenido en eventos similares anteriores. Además, se rumoraba la posibilidad de que los maestros tomaran medidas más drásticas como manifestaciones públicas e incluso, en algún momento se habló de un amago de huelga a propósito de la revisión del Contrato Colectivo que se dará en el próximo mes de mayo. La lectura política, pues, de este golpe de mano del gobierno, es inocultable.⁸*

El desconcierto en el Partido Nueva Alianza, lógicamente es enorme. (28/2/2013)

"(Nueva Alianza) hoy es un partido político nacional con estructura en todo el país, con presencia parlamentaria federal y local, con representantes populares y autoridades locales en la mayoría de los estados de la República. Nueva Alianza, como opción política, es propiedad de la gente, de sus militantes y de todos los que buscan que México sea distinto", destacó (el Partido, en un comunicado)

Al pronunciarse sobre el caso **Gordillo**, la dirigencia del Panal -de la cual forma parte como secretaria general **Mónica Arriola**, hija de la maestra- confió en que la justicia mexicana garantice la integridad y el debido proceso de su fundadora.

"Nueva Alianza confía en la justicia mexicana, que deberá garantizar el debido proceso, la protección a sus derechos humanos y la integridad de la maestra **Elba Esther Gordillo**", señaló.

En el pronunciamiento, el partido señaló que no emitirán opiniones sobre el proceso y que se concentrarán en los 14 procesos electorales de 2013, así como en impulsar la agenda legislativa.

Tras la detención de la maestra **Gordillo**, los legisladores del Partido Nueva Alianza se ausentaron ayer de su trabajo.⁹

Las autoridades están tratando de calificar la malversación de los fondos sindicales como lavado de dinero. (28/2/2013)

La investigación sobre la presunta red de lavado de dinero de la lideresa magisterial **Elba Esther Gordillo** tiene una línea para indagar todos sus bienes, incluyendo los que pudieran estar registrados por familiares o prestanombres en México, Estados Unidos y Europa. Fuentes de la PGR aseguran que también se podría configurar el delito de enriquecimiento ilícito e imputar el cargo de evasión fiscal.

En torno a las operaciones de delincuencia organizada que también se le atribuyen, se han detectado cuentas de inversión en empresas como Morgan Stanley o Merrill Lynch, por lo que la labor para rastrear el destino de los fondos será extensa.

Peritos de PGR con apoyo de Hacienda hallaron además que a través de las empresas creadas por los colaboradores de **Gordillo** se realizaron transferencias a países como Bélgica y España, así como operaciones financieras a bancos de Suiza y el principado de Liechtenstein.

(...) en un mensaje en cadena nacional el presidente **Enrique Peña Nieto** advirtió que el proceso iniciado contra dirigentes del magisterio nacional "llegará hasta sus últimas consecuencias"

y con respeto al Estado de derecho. Dijo que los recursos de los sindicatos son de sus agremiados y no de sus dirigentes.¹⁰

El Presidente justifica las acciones contra la lideresa magisterial. (28/2/2013)

El proceso contra **Elba Esther Gordillo** es “estrictamente legal” y responde a evidencias de un probable desvío ilícito y ocultamiento de recursos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dijo el presidente **Enrique Peña Nieto** a través de un mensaje en cadena nacional. Puntualizó: “Los recursos de los sindicatos son de sus agremiados, no de sus dirigentes. Deben utilizarse en beneficio de los propios trabajadores”.

La Procuraduría General de la República (PGR) actúa “en defensa de los derechos del magisterio y del patrimonio de los maestros”, dijo el mandatario.

Peña Nieto se manifestó aliado de los profesores, a los cuales ofreció trabajar para mejorar las condiciones “en que cumplen la elevada misión de educar a los ciudadanos del mañana”. Su gobierno, enfatizó, mantiene “un diálogo respetuoso y constante con la dirigencia del SNTE” y respeta su vida interna y autonomía.

El mandatario utilizó casi cuatro minutos para transmitir también la existencia de “plena coordinación” entre el gobierno de la República y las autoridades estatales y del Distrito Federal, y reafirmar su compromiso con los maestros del país, a quienes definió como “los pilares del sistema educativo nacional”.

Enseguida, refrendó su “absoluta disposición” a seguir fortaleciendo un diálogo abierto, franco y directo en favor de la educación, y ubicó al magisterio como el “gran constructor del presente y del futuro de México. Su labor es indispensable para edificar una sociedad más justa, próspera y democrática”.

También habló a los padres de familia, a los estudiantes y a todas las comunidades escolares del país, y de nuevo reiteró compromisos. Esta vez con la enseñanza: “La transformación educativa del país va hacia adelante. Compartimos un mismo objetivo: lograr que las nuevas generaciones reciban una educación que les permita contar con bases sólidas para escribir su propia historia de éxito”.¹¹

Todos los sectores aprueban las acciones contra la corrupción. (28/2/2013)

Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, consideró que la detención es un acto sustentado en la ley y expresó:

“Esperamos sea el precedente de una línea de acción firme, eficaz e imparcial en contra de la corrupción prevalente en diversos ámbitos de la vida nacional”.

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) si bien dejó en claro que defenderá la autonomía sindical, indicó que no defenderá procesos de corrupción.

(...) la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) anunció que cooperará con la PGR en las investigaciones en contra de Gordillo por el desvío de recursos porque, asegura, éste es de más de 40,000 millones de pesos.

Artemio Ortiz, líder del Comité Ejecutivo Nacional Democrático de la sección 18 de Michoacán, dijo que ya la habían demandado en la PGR por enriquecimiento ilícito.

(...) el coordinador de los senadores del PRD, **Miguel Barbosa**, consideró que el argumento del gobierno federal para proceder en contra de la lideresa magisterial fue que se encontraron los elementos para ello y que la detención no tuvo el fin de crear una percepción de un estilo de gobernar y atacar a quienes rivalizan.

Por separado, el dirigente de la Concanaco-Servytur, **Jorge Dávila**, exigió castigo severo en contra de los que resulten responsables del desvío de fondos del sindicato.

El presidente de la Coparmex, **Juan Pablo Castañón**, se pronunció por implementar mayor transparencia y rendición de cuentas en los sindicatos del país y llevar a cabo una auditoría.¹²

La maestra Gordillo no entendió las consecuencias de la vuelta del PRI, para el SNTE y para ella.

*Los problemas de la maestra **Gordillo** con el ahora presidente **Enrique Peña Nieto** no son recientes. El 20 de enero de 2012 el entonces candidato decidió romper la alianza que estaban negociando el PRI y el PANAL para apoyar su campaña, como consecuencia de que el costo en posiciones políticas parecía muy alto y afectaba a numerosos priistas que querían jugar en esas elecciones.*

*La lideresa magisterial, a pesar de ya no contar con la alianza formal de su partido, el PANAL, con el PRI, siempre afirmó que estaba apoyando a su amigo el candidato **Enrique Peña Nieto** para que llegara a la Presidencia. Sin embargo, el PANAL lanzó a su propio candidato, **Gabriel Quadri**, que desde luego no tenía ninguna posibilidad de triunfar pero que tuvo el papel de contrastar sus posiciones con los otros tres candidatos el propio **Enrique Peña**, **Andrés Manuel López Obrador** y **Josefina Vázquez Mota**.*

Como el presidente electo no le definió alguna salida digna que hubiera podido instrumentar la maestra, ella fue endureciendo su posición con una agresividad creciente en sus declaraciones y, sobre todo, en ocasión de las reuniones nacionales del SNTE donde blasonaba acerca de la independencia del sindicato, en relación con el gobierno que había ganado las elecciones.

*Pareciera que la señora **Gordillo**, a pesar de su enorme experiencia, no comprendió lo que significaba la vuelta del PRI a la Presidencia y todas las consecuencias de ese hecho, mismas que estamos atestiguando y aquilatando sin pausa desde el primero de diciembre, fecha de la toma de posesión de **Enrique Peña Nieto**, y ocasión por cierto en la cual el Presidente en su discurso anunció la reforma educativa.*

Posteriormente, se dio la situación inédita y de gran trascendencia de la firma del “Pacto por México” entre los directivos de los tres principales partidos el propio PRI, el PRD y el PAN, documento de gran envergadura que, a pesar del escepticismo de muchos, y el abierto menosprecio de la Maestra, no únicamente se ha sostenido sino ha venido cumpliendo con los primeros pasos de su contenido programático. El más importante hasta ahora ha sido el arranque de la reforma educativa con la reforma constitucional.

Es el Pacto un ejercicio de negociación que ha logrado resultados dentro de nuestra compleja pluralidad política e ideológica, y ha permitido atisbar una cierta capacidad de acuerdo en el seno del Congreso para sacar adelante las importantes reformas que se encuentran pendientes.

Las consecuencias de los acuerdos firmados han sido tan importantes que el propio PRI, en su última

Asamblea Nacional, modificó sus documentos básicos, su Declaración de Principios y sus Estatutos, quitando algunos candados que estuvieron impidiendo la posibilidad de que se aprobaran las reformas en el ámbito fiscal ---incluyendo el Impuesto al Valor Agregado para medicinas y alimentos--- y la reforma energética, porque las restricciones para la modificación de las respectivas leyes eran prácticamente insuperables.

*Una vez aprobadas las importantes reformas laboral y de la contabilidad gubernamental ---que sin duda fueron apoyadas por el nuevo gobierno, aun cuando fueron presentadas y promulgadas por el presidente saliente **Felipe Calderón**---, en calidad de las primeras iniciativas preferentes presentadas al Congreso en nuestra historia, ha sido la reforma educativa en la Constitución, a juicio del propio presidente **Peña Nieto**, el principal avance en lo que va de este sexenio que apenas ronda los famosos cien primeros días. Por eso el pecado de la maestra **Gordillo** al oponerse ha sido imperdonable, es decir un pretexto magnífico para el ajuste de cuentas.*

Para rechazar la ley con el apoyo mayoritario de los maestros la lideresa se atrincheró en un argumento que no es despreciable desde el punto de vista de la legislación laboral y de la vida sindical, ya que su oposición fundamental fue contra la posibilidad de que los maestros pierdan su trabajo como consecuencia de una evaluación bastante discutible, porque en la mayoría de los casos será realizada después de años de labores de los maestros en sus tareas magisteriales, siendo además una obligación del gobierno, como patrón, la capacitación para la actualización de los mentores. Es un tema muy controvertido que aparentemente ignora uno de los principios fundamentales de nuestra tradición legislativa laboral, cual es la garantía de la estabilidad en el trabajo.

*En la comentada entrevista, reveladora elocuente del ánimo de la Maestra, que concedió a la periodista **Adela Micha** unos cuantos días antes de su debacle en un ejercicio que, a posteriori, pareció una celada en la que inopinadamente cayó la perspicaz líder magisterial, ella se mostraba segura de que el Presidente **Enrique Peña Nieto** ---un hombre inteligente, dijo--- consideraba que su presencia en el sindicato no sólo era útil sino necesaria, en buena parte precisamente para hacer de contrapeso a la CNTE como lo había venido haciendo durante años.¹³*

El gobierno tiene los expedientes de los líderes que quedaron a cargo del sindicato, como espadas de Damocles sobre sus cabezas. (1/3/2013)

Para evitar una rebelión magisterial por la captura de **Elba Esther Gordillo**, el Gobierno federal tiene en su poder los expedientes financieros de los secretarios generales del SNTE y amenaza con investigarlos.

Esa fue la versión que difundió ayer el líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Juan Díaz de la Torre**, durante una reunión privada con la cúpula magisterial. Con ese amago fue como obligaron al sindicato a negociar, explicó.

Se trata de una investigación sobre el uso de los recursos que reciben por parte del Comité Ejecutivo Nacional y que, de acuerdo con el último informe del Colegiado de Finanzas, en los primeros 10 meses del 2012, la SEP, Hacienda y

los Gobiernos estatales les transfirieron 733 millones 200 mil pesos.

De acuerdo con diversas fuentes del SNTE, **Díaz de la Torre** expuso a los miembros del Consejo Nacional la disyuntiva planteada por el Gobierno federal: "O el enfrentamiento con el Gobierno o una nueva dirigencia".

Díaz les explicó que hablar de enfrentamiento significaba que el Gobierno federal siguiera con las investigaciones de los actuales líderes estatales de las secciones del SNTE y de sus antecesores.

Además, indagarían a los últimos secretarios generales del gremio, **Rafael Ochoa** y **Tomás Vázquez Vigil**.

El planteamiento del Gobierno federal, informó el líder magisterial según las fuentes consultadas, no era sólo para que el SNTE no se "levantara" en respuesta a la detención de **Gordillo**, sino para que "transite" la nueva reforma educativa.

Ya ante el pleno del Consejo Nacional del SNTE, **Díaz de la Torre** pidió cerrar filas y así se hizo. Se formuló la propuesta de que fuera él quien sustituyera a **Gordillo** y con el voto de 268 de los 269 consejeros más una abstención, quedó cerrado el pacto por la unidad.

"En los próximos meses hay que dar una pelea responsable, clara, sin ambages, en que esos derechos se preserven, pero sin estridencias, y sin protagonismos, pero sí con precisión de que esa es nuestra tarea", dijo.¹⁴

El subprocurador explica la calificación del delito cometido, como lavado de dinero. (1/3/2013)

(...) "a lo mejor el tipo penal (por el que se acusó a **Gordillo Morales**) no serían las operaciones con recursos de procedencia ilícita, sino se hubiera tratado de ocultar el origen" del dinero.

Precisó que ninguna cuenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación "está siendo auditada, lo que está siendo revisado son las transferencias en movimientos inusuales y de allí parte todo el tema de la triangulación".

Respecto de lo que sucederá con los bienes de **Gordillo** dijo: "En este caso se *aseguran* y se ponen a disposición del juez, y si hablamos de una sentencia condenatoria, se verá el destino de los mismos; sobre esa base podremos ver si se reintegran o son rematados para reparar el daño a los trabajadores".¹⁵

La detención de la maestra Gordillo no puede ser la solución para la educación en México, pero es un paso en la dirección correcta.

*Sin duda, la reciente actitud tan belicosa de la maestra en contra de la reforma educativa ayudó al desenlace que está viviendo, porque presuntamente constituía un obstáculo que podía llegar a ser formidable para impedir la instrumentación de los cambios que la educación necesita con urgencia. Pero debemos admitir con llaneza que la práctica eliminación de la lideresa **Elba Esther Gordillo**, por sí misma resulta totalmente insuficiente para garantizar el alcance de la reforma educativa. Es la superación de una condición necesaria pero de ninguna manera suficiente.*

En el tema de la educación, de tanta trascendencia, es necesario e indispensable que los maestros colaboren para la instrumentación de la reforma, que resultaría simplemente imposible sin su cooperación.

En el seno del sindicato magisterial existe una fuerte disidencia agrupada en la Coordinadora Nacional de

los Trabajadores de la Educación (CNTE), misma que nació a finales de 1979 para oponerse a las reformas del Presidente **Carlos Salinas**. La CNTE no cuenta con reconocimiento oficial como sindicato, forma parte de las secciones del SNTE pero tiene una fuerza indiscutible en algunos estados como Oaxaca, Guerrero, Michoacán, parte de Chiapas y el Distrito Federal.

Desde su mismo origen por su oposición al PRI, la CNTE se identificó con la “izquierda” en una relación que se ha venido consolidando, por lo que actualmente cuenta con apoyos políticos tanto de algunas porciones del PRD como, sin duda alguna, del Movimiento de Renovación Nacional (MORENA) la relativamente nueva expresión de la izquierda, de **AMLO**.

La CNTE ha sido la responsable de los graves desórdenes y la práctica ingobernabilidad en Oaxaca que derivó en motines y asonadas con muertos, heridos y graves daños en las propiedades públicas y privadas de ese Estado.

No sobra recordar que, en Oaxaca, la Sección 22 del SNTE que pertenece a la CNTE, y que junto con la APPO lideró los graves desórdenes en ese Estado, fue contrarrestada con la Sección 59 que creó la maestra **Gordillo** en combinación con algunas asociaciones de padres de familia y algunos maestros leales a su liderazgo, para romper la suspensión de labores que mantenía sin escuela a la mayoría de los niños oaxaqueños.

El problema sindical, pues, y el rechazo de muchos maestros ---la mayoría militantes en la CNTE---, no está resuelto con la defenestración de la maestra **Gordillo**.

El líder del Senado del PAN es el exsecretario de Hacienda, **Ernesto Cordero**, quien ha tenido una reacción poco feliz ante los hechos relacionados con la detención de la Maestra: al saber que presuntamente había sido la Unidad de Inteligencia Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, la que había pescado la punta de la hebra de movimientos financieros poco usuales que llamaron su atención, y generaron la investigación de la Procuraduría General de la República, el ahora Senador dijo que ellos nunca habían tenido conocimiento de esas irregularidades.

La propia maestra, ahora detenida, confirmó que su partido, el PANAL, iría aliado con el PAN en la única elección de este año donde se decide un gobierno estatal, es decir Baja California. La situación ahí es totalmente confusa porque independientemente de que el PAN y el PANAL jugaran lógicamente en contra del candidato de **Enrique Peña Nieto, Fernando Castro Trenti**, hay algunos rumores en el sentido de que se les podría haber unido **Jorge Hank Rhon**, quien se quedó sin la candidatura priista y es miembro polémico del famoso grupo Atlacomulco al que pertenece el mismo Presidente.

El gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle**, valido de la maestra que hace apenas unas semanas aprovechó su informe anual para hacer un vistoso reconocimiento a su patrocinadora, seguramente deberá ajustar sus pretensiones que llegan hasta la Presidencia de la República del próximo sexenio.¹⁶

La investigación incluye a algunos de los protegidos de la Maestra. (2/3/2013)

En la investigación que la PGR sigue contra **Elba Esther Gordillo** aparece el nombre de **Francisco Javier Yáñez Herrera**, ex director de la Lotería Nacional (Lotenal).

A este sujeto, el diario U-T San Diego (antes The San Diego Union-Tribune) lo ubica como “propietario” del yate, con valor superior a 82 mil dólares (un millón 660 mil pesos), atracado en una de las mansiones de la maestra, en Isla Coronado, San Diego, California.

Además de la presunta propiedad del Yate, al ex director de la Lotería Nacional se le ha mencionado como asistente a una reunión en 2007 en la que **Gordillo** exigió al entonces director del ISSSTE, **Miguel Ángel Yunes**, desviar 20 millones de pesos mensuales para el Partido Nueva Alianza (Panal).

Según **Yunes**, esa reunión se llevó a cabo el 20 de enero de 2007 en un hotel de San Diego, California, y en ella también estuvo **Fernando González**, ex subsecretario de la SEP.¹⁷

También algunos extranjeros entienden como un mecanismo de control político el uso que se está dando a la ley. (2/3/2013)

La detención de **Elba Esther Gordillo**, la “polémica e influyente” ex líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), “es una advertencia a quienes se pongan en el camino” de las reformas propugnadas por el presidente **Enrique Peña Nieto**, afirmó la empresa de análisis Stratfor.

Los elementos que se niegan a apoyar a estas cuestiones, continuó, “son cooptados o expulsados del sistema político”.

En ese sentido, apuntó el reporte, “al abordar la más controvertida de las próximas reformas

propuestas —junto con la fiscal, la de telecomunicaciones y la de energía— el PRI tendrá que volverse hacia adentro y extender este proceso a los elementos disidentes dentro del partido”.

De hecho, indicó que el próximo blanco podría ser el senador **Carlos Romero Deschamps**, líder del sindicato petrolero, “si decide tratar de evitar la reforma energética”.

En el futuro, los mayores desafíos para **Peña Nieto** pueden estar en generar consensos en el seno de su propio partido, apuntó Stratfor.

Este movimiento es una advertencia para aquellos que pueden ponerse en el camino de las reformas futuras.¹⁸

El comunicado del Sindicato a propósito de la detención de su lideresa. (4/3/2013)

Tras una amplia deliberación sobre los últimos acontecimientos, este Consejo Nacional solidariamente se pronuncia por exigir a todas las autoridades responsables, garantías para asegurar la integridad física de nuestra compañera Maestra **Elba Esther Gordillo**. Asimismo, solicita a las instituciones correspondientes sea garantizado y vigilado el respeto pleno a sus derechos humanos y el apego irrestricto a los principios jurídicos de presunción de inocencia, derecho de audiencia, defensa y debido proceso.

Después de un serio análisis sobre la situación prevaleciente, los concejales hemos resuelto en sesión plenaria del Consejo Nacional que, ante la ausencia de la Presidente del Consejo General Sindical para el Fortalecimiento de la Educación Pública, el profesor **Juan Díaz de la Torre** asuma todas y cada una de las atribuciones y facultades del citado cargo, debiendo conservar --- simultáneamente--- las referidas a la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, cargo para el cual fue electo en el VI Congreso Nacional Extraordinario.

Debido a la relevancia de esta determinación, los concejales decidimos someterla a un proceso de voto directo, secreto y nominal, tal como lo determina nuestro Estatuto y con la observación directa del Comité Nacional Electoral, obteniéndose el siguiente resultado: 268 votos a favor y una abstención.¹⁹

Van sobre algunos de los familiares y colaboradores más cercanos de la Maestra. (5/3/2013)

Por el delito de lavado de dinero, el juzgado Sexto de Distrito en materia de Procesos Penales giró una orden de aprehensión contra **Francisco Yáñez Herrera**, ex director de la Lotería Nacional, y **Héctor Hernández**, tesorero del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Francisco Yáñez Herrera estudió administración de empresas y fue secretario particular de **Gordillo Morales** durante varios años. Entre 2006 y 2009 ocupó la dirección de la Lotería Nacional y dentro del sindicato ha estado envuelto en escándalos, uno relacionado con un fraude multimillonario en el Fideicomiso para la Vivienda Magisterial (Vima), otro en el tráfico de influencias para colocar a su hermano, Ricardo, como coordinador de delegaciones del ISSSTE.

Héctor Hernández ha formado parte, por más de una década, de las áreas encargadas de administración y finanzas del sindicato.

Otro de los funcionarios del SNTE que investiga la PGR es **Francisco Arriola Urbina**, quien fuera el segundo esposo de **Elba Esther** y es padre de la senadora **Mónica Arriola**. Desde 2004 pertenece al Colegiado Nacional de Administración y Finanzas del SNTE, es responsable del manejo de los recursos y patrimonio del sindicato; sin embargo, se le ha vinculado con las finanzas del gremio desde la llegada de la maestra al sindicato, en 1989.

De acuerdo con las investigaciones de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Gordillo** y sus cómplices desviaron en los últimos tres años, cerca de dos mil millones de pesos de dos cuentas bancarias del SNTE, a través de una red de empresas y personas en México y en el extranjero.

La indagatoria inició en diciembre pasado, luego de que la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP fue alertada de una operación inusual relacionada con el depósito de dos millones 600 mil pesos en la cuenta de **Nora Ugarte**, ex encargada de la caja de ahorros del SNTE.

También hubo operaciones más complejas. A través de cuentas en países como Bélgica, Suiza, España y Liechtenstein, se hicieron transferencias a empresas como Comercializadora TTS de México, propiedad de la madre de **Gordillo** y con ese dinero se adquirieron propiedades en San Diego, California.²⁰

Las transgresiones más relevantes de la lideresa magisterial no son de orden económico sino político.

*Que la señora **Gordillo** había cometido excesos en el manejo de las finanzas del sindicato de maestros e incurrido en actuaciones delictuosas de diversa índole, son realidades acerca de las cuales no hay ninguna duda.*

*La maestra **Gordillo**, además de mantener el liderazgo sobre el sindicato de maestros llegó a ser senadora, tres veces diputada y presidenta de la Cámara, posición desde la cual contestó el V Informe de*

Miguel de la Madrid, y Secretaria General del PRI haciendo mancuerna con el entonces presidente del partido, **Roberto Madraza Pintado**.

La pretensión de la Maestra de que se apoyara al gobierno del Presidente **Vicente Fox** para sacar adelante la reforma fiscal y la reforma de PEMEX, le costaron la pérdida de su posición en el PRI incluyendo el liderazgo que ostentaba de la fracción priista en la Cámara de Diputados, posición en la cual le sustituyó precisamente **Emilio Chuayffet Chemor**, actual Secretario de Educación. Entonces la Maestra renunció a los puestos en el PRI y fundó su propio partido, el PANAL, en el año 2005, y fue expulsada del PRI en 2006.

Como consecuencia de esos acontecimientos, en lugar de apoyar al candidato del PRI, **Roberto Madraza Pintado**, la Maestra lanzó con el PANAL a su propio candidato presidencial, **Roberto Campa**, y atacó continuamente al candidato priista con toda suerte de acciones que sin duda alguna lo lesionaron significativamente, ayudando a que quedara en el tercer sitio en esas elecciones.

Se afirma con razón que el Presidente **Calderón** quizás no hubiera llegado a la Presidencia de la República si no hubiera negociado el apoyo de la Maestra para competir con **Andrés Manuel López Obrador**, candidato de la “izquierda” y con **Roberto Madraza**, candidato de la “familia revolucionaria”.

Para que no cupiera duda de su existencia, esa negociación fue explícitamente develada, casi en tono de denuncia por la propia Maestra, y posteriormente fue aceptada públicamente por el entonces presidente **Felipe Calderón Hinojosa**.

Además de haber mermado con sus actuaciones la votación a favor del PRI en el 2006, la lideresa sindical mantuvo negociaciones y alianzas con el presidente panista **Felipe Calderón**, con muchos altibajos pero con resultados que le beneficiaron evidentemente ya que pudo colocar a protegidos suyos en el ISSSTE, en la Lotería Nacional, y en la subsecretaría de Educación Básica de la SEP.

Otras posiciones impulsadas por la Maestra se dieron a propósito de procesos electorales como la senaduría de Puebla, por el PAN, del expriista **Rafael Moreno Valle** quien por esas negociaciones con el Presidente **Calderón** forzó el desplazamiento de los panistas de esa entidad y seis años después logró, también con el apoyo de la maestra, el gobierno de ese Estado.

Pareciera que ese tipo de actuaciones en contra de la “familia revolucionaria” que terminan por poner en riesgo el control del poder, resultan imperdonables. Fue el caso de **Joaquín Hernández Galicia**, la Quina, que en 1988 apoyó, bajo cuerda, al candidato de la izquierda **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** y atacó al entonces candidato **Carlos Salinas de Gortari**.

Pocos días después de tomar posesión, el presidente **Salinas** ordenó la detención del líder del sindicato

petrolero armándole delitos graves como el acopio de armas ---que le fueron sembradas en su domicilio---, y el presunto homicidio de un agente del Ministerio Público -----mismo que después resultó que había fallecido con anterioridad a esos hechos, muy lejos de Tamaulipas, en la Ciudad de Guadalajara---

*En esos mismos tiempos fue defenestrado el líder del SNTE, a la sazón el maestro **Carlos Jonguitud Barrios**, quien fue sustituido por quien era su mano derecha, la maestra **Elba Esther Gordillo**, seleccionada para sacar las castañas del fuego por el propio presidente **Salinas de Gortari** y **Manuel Camacho Solís***

Los pecados, pues, de la Maestra son de naturaleza política, y su defenestración independientemente de la gravedad de sus fechorías, también lo es.²¹

Claves del documento

Preámbulo.

Opiniones.

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Fe de erratas.

Notas al final del documento

¹ BAM.

² BAM.

³ BAM.

⁴ BAM.

⁵ Abel Barajas y Antonio Baranda, Reforma, 27 de febrero del 2013. <http://bit.ly/XFE2i1>

⁶ Abel Barajas, Reforma, 27 de febrero del 2013. <http://bit.ly/XUOIJZ>

⁷ Érika Hernández, Sonia del Valle y Abel Barajas, Reforma, 28 de febrero del 2013. <http://bit.ly/VPOcPG>

⁸ BAM.

⁹ Mariel Ibarra, Claudia Salazar y Leslie Gómez, Reforma, 28 de febrero del 2013. <http://bit.ly/WHKghb>

¹⁰ Silvia Otero, María de la Luz González y Francisco Reséndiz, El Universal, 28 de febrero del 2013.

<http://bit.ly/XELwF8>

¹¹ Rosa Elvira Vargas, La Jornada, 28 de febrero del 2013. <http://bit.ly/Xm8q37>

¹² El Economista, 28 de febrero del 2013. <http://bit.ly/YHpXnM>

¹³ BAM.

¹⁴ Sonia del Valle, Reforma, 1º de marzo del 2013. <http://bit.ly/YDXqv0>

¹⁵ Gustavo Castillo García, La Jornada, 1º de marzo del 2013. <http://bit.ly/WlmiO2>

¹⁶ BAM.

¹⁷ David Saúl Vela, 24 Horas, 2 de marzo del 2013. <http://bit.ly/168x7oc>

¹⁸ José Carreño Figueras, Excélsior, 2 de marzo del 2013. <http://bit.ly/XSQfmL>

¹⁹ Desplegado, La Jornada, 4 de marzo del 2013.

²⁰ María Idalia Gómez, Jonathan Nácar y Arturo Ángel, 24 Horas, 5 de marzo del 2013. <http://bit.ly/12r5WGm>

²¹ BAM.